

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE MEDIDAS DE RETORSIÓN
SC-11859 por Reglamento Especial, para El Servicio de Mantenimiento Correctivo para
Ascensores en la Zona Paga Metro 5 de Mayo

Ciudad de Panamá, Panamá a 23 de octubre de 2024

Señor Representante Legal de la Entidad Licitante
Transporte Masivo de Panamá, S.A.
E. S. D.

Señor Representante de la Entidad Licitante:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 48 de 26 de octubre del 2016, el suscrito David Aurelio Castro Soto, varón mexicano, mayor de edad, ingeniero civil, soltero, con cédula de identidad personal N° E-8-140388, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa Altus Elevadores, S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a Folio No.820953, con domicilio en Calle Elvira Méndez y Calle 50, Edificio El Ejecutivo, Piso 6, Oficina 2, Ciudad de Panamá, Teléfono: 392 3171; declaro lo siguiente:

1. Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016
2. Que no mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 2016.
3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los 23 días del mes de octubre de 2024.

David Castro S.

David Aurelio Castro Soto
Representante Legal del Proponente
Cédula No. E-8-140388
Altus Elevadores, S.A.

Yo, Lcdo. Souhail M. Halwany Cigarruista, Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad No. S-742-2125.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firmaron el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténica(s) (Art. 1736 C.C., Art. 835 C.J.), en virtud de identificación que se me presentó.

Panamá,

Testigo

Testigo

Lcdo. Souhail M. Halwany Cigarruista
Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá

